

Discriminación en notaría

● Quisiera denunciar el trato discriminatorio sufrido por mi hijo, un joven con síndrome de Down, en la Notaría Heriberto Barrientos de Puerto Montt. Lo que debió ser el cierre formal de un ciclo laboral, se transformó en un acto de vulneración y discriminación.

Al acudir a firmar su finiquito, el funcionario no sólo utilizó un tono déspota que intimidó a mi hijo hasta bloquearlo, sino que además cuestionó su capacidad jurídica. Se nos llegó a decir que “en ninguna notaría aprobarían que él firmara” y se nos derivó erróneamente a la Inspección del Trabajo y al juzgado para “autorizar” su firma. Estas barreras, basadas en prejuicios, terminaron por desmoralizar a mi hijo, quien llegó a llorar y sintió miedo de un trámite que entendía perfectamente.

Afortunadamente, decidimos buscar una segunda opinión en la Notaría Leebby Barría. Allí, la experiencia fue opuesta: la misma notaria se acercó con amabilidad y respeto, estableciendo un diálogo directo con mi hijo. Él, al sentirse en un ambiente seguro y validado, pudo responder a todas las preguntas con claridad y firmar su documento sin inconvenientes.

Este episodio demuestra que la discapacidad no es el obstáculo; el obstáculo es la falta de empatía y la ignorancia de quienes deben dar fe pública. Es urgente que las instituciones

locales comprendan que la inclusión no es un favor, sino un derecho, y que un trato digno puede marcar la diferencia entre el ejercicio de la autonomía o la segregación de un ciudadano.

Carolina Goic Paravic

Recortes presupuestarios I

● Los recientes recortes presupuestarios revelados por la Dipres se presentan bajo la promesa de no afectar sustancialmente a la población. Sin embargo, aunque el control del gasto es un imperativo económico –con casos críticos como la paralización de la Ley Ricarte Soto por falta de fondos–, el problema de fondo no es meramente de caja, sino de eficiencia estructural.

Pese a que Chile se aproxima a los promedios de gasto en salud de la OCDE, esta inversión no se traduce en mejores servicios. El estudio de la Universidad Andrés Bello sobre satisfacción en salud pública confirma que la percepción de los pacientes no mejora a la par de los recursos inyectados. Esta realidad se extiende a diversas prestaciones estatales: el aumento de presupuesto no garantiza bienestar si no va acompañado de una gestión de calidad orientada a resultados.

Más allá de las ambiciones políticas, esta falta de coherencia es síntoma de un desorden profundo en las finanzas públicas. Como advertía Mi-